

ARQ. JAEL A. GARCIA SANDOVAL

REGISTRO DE OBRA EJECUTADA

REQUISITOS:

Comprobante de pago de derechos , de acuerdo al tipo de obra , el cual debe presentarse posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar. (Original y copia)

Constancia de alineamiento y número oficial (vigente)

Constancia de no Adeudo de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (original y copia)

Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos . (Original y copia)

Avalúo emitido por un valuador registrado ante la Secretaría de Finanzas (original y copia)

Identificación (INE)

Comprobante de pago de la sanción equivalente del 5 al 10% del valor de las construcciones en proceso o terminadas, el cual debe presentar posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar.

Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal.(Original y copia)

Presentar: Original y copia.

Tramite: Presencial (en alcaldía)

Tiempo de respuesta: 1 mes

Visita nuestra pagina: <https://proteccioncivilcdmx.com>

Correo: contacto@proteccioncivilcdmx.com

Telefono: 5527084857

Ote. 102, N°2816, Iztacalco

Gabriel Ramos Millan